



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 020

Fecha: **Noviembre 5 de 2009**

Hora : **2:30 de la Tarde**

Lugar : **Salón de reuniones del Consejo Académico, San Fernando**

ASISTENTES:

MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica, quien preside

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de investigaciones

LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo .

CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

MARTIZA RENGIFO MILLAN, Decano Encargada Facultad de Ciencias de la Administración.

LUIS FERNANDO CASTRO, Vicerrector de Bienestar Universitario.

DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades

EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.

JAIME CANTERA KINTZ, Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

JORGE ALBERTO REYES OSMA, Delegado del Decano de la Facultad de Artes Integradas.

MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía

INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.

JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización.

LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesoral

ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral

JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos.

GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil

JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, se encuentra atendiendo una Comisión Académica.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

INVITADOS

Prof. Cecilia Madriñan, Directora Sede de Zarzal
Prof Jesús Glay Mejía, Director de la Sede de Buenaventura
Ing Ricaurte Vergara, Director Sede de Yumbo
Sr Natanael Díaz, Director Sede de Santander de Quilichao
Sr Andrés García, Representante Estudiantil al Consejo Superior

ORDEN DEL DIA

Antes de comenzar la reunión se discute sobre la solicitud estudiantil de autorizar la participación del representante estudiantil al Consejo Superior, en el punto sobre el bloqueo de las sedes regionales, ante lo cual la Vicerrectora Académica propone que también participen los Directores de las sedes bloqueadas. El Consejo aprueba incluir como punto del Orden del día, este tema que estaba en el informe de la Rectoría, y que ingresen tanto los Directores como el estudiante, cuando se aborde el punto. Así mismo se incluye el informe de la representación profesoral, como un punto después del informe de Rectoría.

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 018 y 019 de 2009.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe de los Profesores**
- 4. Situación de Regionalización.**
- 5. Memorando:**
 - 5.1 Memorandos No.015 y 016 de 2009 del Comité de Estímulos Académicos.**
 - 5.2 Memorandos de Asuntos Estudiantiles**
- 6. Proyectos de Resolución**

- 6.1 Oferta y Cupos del Programa Académico de la Especialización en Medicina Familiar.
- 6.2 Modificación y se actualiza la Resolución No.006 de enero 15 de 2004 del Consejo Académico, que regula el Programa de Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano.
- 6.3 Se crea el Programa Académico de la Especialización en Procesos de Intervención Social.
- 6.4 Por la cual se actualiza la reglamentación sobre el Carné Único Estudiantil.
- 6.5 Por la cual se autoriza y se reglamenta el registro de Estudiantes Visitantes en la Universidad del Valle.

7. Correspondencia a Considerar:

- 7.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, donde adjunta la información requerida para otorgar Grado Póstumo al estudiante Alexander Silva Cerón.
- 7.2 Oficio enviado por al Vicerrectora Académica solicitando otorgar al Señor Leonardo Echeverry Botina y al Señor, Fabio Rubiano Orejuela el título de Licenciado en Arte Dramático, mediante Resolución No,022 de 1971 del Consejo Directivo.
- 7.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas solicitando autorizar la vinculación de unos Profesores como Visitantes Honorarios.
- 7.4 Informe de la Comisión encargada de la actualización de la Resolución No.022 de 2001, que establece los criterios, políticas y mecanismos de asignación de tiempos para el desarrollo de las labores académicas del profesorado de la Universidad del Valle.
- 7.5 Oficio enviado por la Directora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, solicitando investigar estudiante por apropiarse indebidamente de la autoría de unos trabajos.

8. Correspondencia a Disposición:

- 8.1 Oficio enviado por el Profesor Roberto Behar Gutiérrez, referente al cupo dejado por el Profesor Daniel Arbelaez de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística.
- 8.2 Copia oficio enviado por el Señor Alberto Pretel Vega, referente a Derecho de Petición.
- 8.3 Copia oficio enviado por la Vicerrectora Académica, referente a la contratación de profesores período febrero-junio de 2010.
- 8.4 Copia oficio enviado por la Profesora Patricia Chacón Jefe del Departamento de Biología, informando a los estudiantes sobre la readecuación de espacios y la Sala de Lectura.
- 8.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, informando del envío de los informes del proceso de selección de profesores contratistas.

9. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 018 Y 019 DE 2009

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2.1. La Vicerrectora Académica informa que el Señor Rector se encuentra en Tunja reunido con la Ministra de Educación y los demás rectores de las universidades públicas, en relación con la distribución de 112.000 millones de pesos de recursos adicionales del presupuesto nacional que se incorporaron al presupuesto de las universidades públicas. Los fondos adicionales son 42.000 millones de pesos que corresponden al 2% del ICFES y 70.000 millones de pesos del presupuesto ICETEX. Estas dos partidas, que suman 112.000 millones de pesos, serán las que van a distribuirse entre las universidades públicas de acuerdo con un procedimiento que se está discutiendo entre los rectores y el Gobierno. Adicionalmente, se entregarán directamente 18.000 millones de pesos como reembolso de los descuentos por participación en elecciones y 30.000 millones

de pesos que van al presupuesto de COLCIENCIAS, para investigación de las universidades públicas. Para efectos de la distribución se pidió la afinación de los datos reportados por la universidad para que sean comparables entre las Universidades. El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional está reunido con la Gerente de la Universidad Nacional y los Vicerrectores Administrativos de la Universidad de Antioquía y de la Universidad Tecnológica de Pereira, confrontando las cifras.

- 2.2. La Vicerrectora Académica informa sobre los temas que fueron presentados al Consejo Superior del pasado 23 de octubre, y la decisión que se tomó sobre ellos; entre otros: el impulso a la firma de un nuevo convenio docente asistencial con el Hospital Universitario del Valle que garantice la exclusividad de la Universidad para sus estudiantes, la aprobación del énfasis en la Maestría en Ingeniería Aeroespacial y el respaldo al criterio de que los recursos adicionales del Gobierno Nacional no pueden estar condicionados al aumento de cobertura, porque dicho aumento ya se hizo en la Universidad. Las aclaraciones a la Resolución No.031 de 2004 volverán al Consejo Académico para discusión y la propuesta de resolución que reglamenta los ECAES como requisito de grado será socializada en la comunidad Universitaria antes de volver a ser considerada, además de un foro sobre el tema.
- 2.3. La Vicerrectora Académica informa que el viernes pasado hubo un bloqueo en el edificio del Instituto de Educación y Pedagogía por parte de los estudiantes que solicitaban una ampliación del horario de las salas de cómputo, mejoramiento en la atención a los programas nocturnos y un espacio para el Consejo Estudiantil. El Jefe de la Oficina de Planeación habló con los estudiantes para solucionar el problema, que tiene restricciones por la escasa disponibilidad de fondos. La Directora del Instituto expresa que no hay suficiente personal para atender las tres salas existentes actualmente. Se ha llegado a un acuerdo sobre las salas para el período de exámenes a través del personal de apoyo del Instituto, pero deberá revisarse el punto para la asignación de monitorías para el semestre entrante; se acordó con la Vicerrectoría Académica aumentar el mínimo de horas para la vigencia del 2010. igualmente se llegó a un acuerdo sobre el espacio en discusión, el cual había sido tomado sin autorización, por parte de un grupo estudiantil de la Facultad de Humanidades.
- 2.4. La Vicerrectora Académica informa sobre el avance de la visita que actualmente adelanta la Contraloría Departamental en la Universidad. La Comisión se ha reunido con las Oficinas de

Planeación y Desarrollo Institucional y Control Interno, y la semana entrante se le expondrá el Plan Maestro de desarrollo físico.

3. INFORME DE LOS PROFESORES

El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez informa que el pasado 20 de octubre se reunió en la Plaza de Bolívar de Bogotá una gran manifestación estudiantil para entregar al Congreso de la República una petición sobre el tema de la financiación de las universidades públicas. A la reunión con los Congresistas asistieron el Representante Estudiantil al Consejo Superior de la Universidad Nacional y el Presidente Nacional de ASPU. Los parlamentarios estuvieron de acuerdo con las solicitudes de reajuste de la base presupuestal pero a última hora hubo una injerencia de la Ministra de Educación en la aprobación final, con un resultado que no satisface las necesidades de las Universidades. Sobre los recursos adicionales menciona que el 95% de los 70.000 millones del presupuesto del ICETEX iría a las Universidades privadas.

Manifiesta que sería gravísimo que se tratara de reformar la Ley 30 puesto que la modificación de su Artículo 86 atentaría contra la existencia misma de la Universidad Pública. Apoya la posición del Consejo Superior sobre que dichos recursos no pueden estar condicionados al aumento de cobertura y solicita el apoyo de ese criterio al Consejo Académico, porque está acorde con los intereses de la Universidad del Valle.

El Representante Profesor se refiere al comunicado expedido por la Asamblea General de Profesores el 30 de octubre, que entrega a los Consejeros y se incorpora a esta acta como anexo. Manifiesta que no considera discutir el caso en esta reunión pero que hay en el profesorado preocupación e inconformidad frente a componentes de la vida universitaria. No se ha logrado el envío por parte de la administración de un informe preciso sobre la situación financiera de la Universidad. Hay preocupaciones de diversas índoles con el tema de la investigación, que se refieren al Estatuto de Investigación, al manejo de la Vicerrectoría de Investigación y al lugar que ocupa la Universidad en el contexto nacional. El tema de la investigación debe ser analizado por el Consejo Académico. Igualmente, hay preocupación por el manejo de la Vicerrectoría Académica. Debe dirimirse el punto del manejo de la docencia destacada. Hay preocupaciones por el futuro del Servicio de Salud, por el manejo ambiguo de cifras en el tema de Regionalización, y el procedimiento de la firma de los acuerdos tripartitas.

La Vicerrectora Académica da por recibido el comunicado el cual de acuerdo a la información que ha recibido, fue expedido por una asamblea de aproximadamente cuarenta profesores, y que solo conoce en este momento; manifiesta que en lo que respecta a la docencia destacada el Consejo Académico debe abordar el tema como lo ha solicitado la Vicerrectora en carta dirigida al Rector a raíz de una solicitud del representante profesoral sobre una circular suya como presidenta del CIARP. La decisión del porcentaje de estudiantes que deben haber evaluado los cursos para aplicar a docencia destacada es del CIARP, que cuenta con representación profesoral y un Decano como representante del Consejo Académico, y no de la Vicerrectora. Expresa que no puede aceptar la afirmación de que se está atentado contra la dignidad de la docencia, lo cual se puede demostrar; para ello se pueden hacer públicas las cifras de asignación de puntos por docencia destacada, entre las cuales menciona que se han asignado por este concepto: 584 y 444.5 en los dos semestres de 2005; 552 y 336 puntos en el año 2006; 488 y 590 puntos en el año 2007 y 630 y 335 puntos en el año 2008, siendo justamente mas altos los puntajes en los dos periodos en que se aplicó el criterio del 50% de la evaluación a todos los cursos.

Si ha habido errores se pueden corregir, pero el actual procedimiento fue informado al Consejo Académico según consta en el Acta respectiva, sin que hubiere ninguna objeción por parte de los consejeros, pero el Consejo puede abordar la discusión en cualquier momento. Respecto al tema de investigaciones, recuerda que se hará una presentación al Consejo Académico con información concisa y detallada de los criterios y actividades del Comité de Investigaciones.

La Vicerrectora de Investigaciones considera fundamental el interés del profesorado por el tema de la investigación cuyas cifras serán presentadas al próximo Consejo Académico como estaba previsto. Recuerda que la política de investigación fue aprobada sobre la base de las recomendaciones del Consejo, que el plan anual está hecho y se revisa continuamente en el Comité Central de Investigaciones, con la participación de los Vicedecanos y Subdirectores, y se está llevando a cabo. La semana pasada el doctor Felix de Moya dictó una conferencia sobre las maneras diferentes como se establecen los rankins entre las universidades en materia de investigación, a la cual estaban invitados los Consejeros y habría sido interesante que hubieran podido asistir. Las áreas estratégicas que se proponen hacen parte de un proceso en construcción que se ha llevado a cabo con las unidades académicas a través de los Vicedecanos y Subdirectores de Investigación. Ninguna decisión de la Vicerrectoría ha irrespetado a los profesores.

La Decana de la Facultad de Salud considera pertinente que se haga una presentación de la Vicerrectoría de Investigaciones al Consejo. Manifiesta que se ha realizado en los últimos años un proceso de reorganización en esa dependencia cuyo resultado es ampliamente distinto de lo que se plantea en el comunicado.

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que estos temas ameritan que se planteen a fondo. El debate es bienvenido y es válido que se expresen estas preocupaciones. Debe analizarse que pasa con las Humanidades en una época antihumanística. Hay malestar con las políticas oficiales y de COLCIENCIAS. El modelo de país del documento CONPES sobre investigación va en contravía de lo que la Universidad requiere. Hoy hay un contexto difícil para lo público. Deben analizarse con franqueza las críticas fuertes que se hacen. La universidad pública debe ser un faro, una luz diferente que llame la atención sobre temas fundamentales de la Nación.

La Directora del Instituto de Psicología manifiesta que está de acuerdo en que se incorporen estos temas a la agenda del Consejo. En el Instituto hay inconformidad con el tema de investigaciones. El Claustro se ha preguntado por qué la universidad pública tiene que plegarse a la política de COLCIENCIAS y así se estructura la Vicerrectoría de Investigaciones, y no se admite que pueda hacerse de otra manera. Hay modelos de investigación que no obedecen a COLCIENCIAS y desarrollarlos es parte de la autonomía universitaria.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que el Consejo Académico debe centrarse en aspectos cruciales que debe discutir, pues hay un momento crítico para la Universidad Pública. Igualmente hay opiniones sobre el estilo de dirección que se pueden discutir sin antagonismos frente al punto, pero lo importante son los problemas estratégicos.

El Representante Estudiantil Gustavo Adolfo Ríos manifiesta que entre los temas de discusión hay que incorporar el tema de Regionalización puesto que no es aceptable que se dé la impresión de que Regionalización es una carga para la Universidad, pues teniendo el 22% de los estudiantes solo recibe el 4% del presupuesto.

La Vicerrectora Académica manifiesta que la Asamblea de Profesores merece atención y respeto como representante de los profesores, pero considera que hay que poner las cosas en su justa dimensión.

Se han sacado adelante conjuntamente muchas cosas. La inconformidad debe dar espacio para debatir el tema. El tema de la moción de censura es un asunto de control político que no ha sido de uso en la Universidad y que implica que a las personas que se les quiere imponer, tengan derecho a debatir el tema. Debe haber espacio para el debate y tal como se reclama en otras ocasiones, considera también que en este caso se ha violado el derecho al debido proceso.

El Representante Profesoral Antonio Echeverry informa que el próximo lunes en la Sede de San Fernando CORPUV ha convocado un encuentro con grupos de investigación para tratar de hacer un diagnóstico sobre el tema en la Universidad del Valle.

4. SITUACION DE REGIONALIZACION

Para el análisis del tema el Consejo recibe en audiencia a los Directores de las Sedes de Zarzal, Buenaventura, Yumbo y Norte del Cauca y al Representante Estudiantil al Consejo Superior. La Vicerrectora Académica informa que desde el martes las sedes de Palmira, Buenaventura, Yumbo, Zarzal y Santander de Quilichao, están bloqueadas por grupos estudiantiles. Los estudiantes enviaron una carta abierta con los temas que generaron el bloqueo, que la administración contestó haciendo una relación del estado del avance de ellos. Ambos documentos se incorporan a esta acta como anexo. La Vicerrectora enumera los puntos. Informa que el Comité de Regionalización no encuentra razón para paralizar las Sedes pues se ha expresado la voluntad de la administración de atender todos los temas. Añade que la discusión de los puntos debe adelantarse en condiciones de normalidad académica como lo ha expresado la Administración. Algunos son de competencia de Consejo Académico para aprobación final del Consejo Superior. Por otra parte, hay decisiones académicas que hay que tomar como el aplazamiento de las fechas de inscripción para el semestre entrante y la necesidad de reanudar las actividades, puesto que no hay fondos para extender el semestre.

Los Directores invitados hacen una relación individual del estado en que se encuentra cada una de las Sedes, mencionando los efectos que han ocasionado los bloqueos, la manera como se ha afectado la actividad académica y los perjuicios de diversos órdenes académico y administrativo que se han producido. El Director de Regionalización añade a estos informes su preocupación por los mensajes amenazantes que se han intercambiado entre estudiantes que están de acuerdo y en desacuerdo con el cese de actividades, y con los contextos complicados de orden público que hay en algunos municipios. Añade que los

directores han sido respetuosos con los estudiantes y se han ofrecido garantías pero hay situaciones que pueden salirse de las manos.

El Representante Estudiantil al Consejo Superior agradece al Consejo que lo haya recibido y manifiesta que ha escuchado la relación de las dificultades de la administración a raíz del cese de actividades pero no hay una posición política sobre los puntos solicitados. No se ha dicho nada sobre la democratización en la designación de directores. En Regionalización hay personas inamovibles cuando deberían ser designadas con la participación estudiantil y periodos determinados. Es una discusión democrática que debe darse. Tampoco presentan los directores informes de gestión, ni planes sobre cómo deben avanzar las Sedes. Es necesario democratizar las direcciones, establecer períodos, rendir informes y consultar a los estudiantes. Las decisiones que se han tomado lo han sido por las asambleas estudiantiles de todas las sedes. Solicita se agilicen las peticiones que deben tramitarse ante el Consejo Académico sobre el tema de las funciones académicas del Comité de Regionalización y el manejo académico de estudiantes en situación de riesgo. Expresa que los juegos intersedes anuales ni si quiera deberían ser tema de discusión porque no se debe negar la posibilidad de ese encuentro anual. Respecto de los ECAES hay una discusión nacional y es necesario socializar el tema en las Sedes porque no se conocen sus implicaciones académicas. Igualmente, debe haber coherencia para la normalización de la actividad académica puesto que en Cali cuando ha habido situaciones similares se han extendido los semestres.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que no debe haber tensión entre las Sedes Regionales y Cali sobre el tema financiero, puesto que la posición de los profesores es apoyar la labor de las Sedes Regionales, pero que haya recursos adicionales para garantizar su desarrollo. Añade que los puntos presentados por los estudiantes no son económicos; considera conveniente que los directores tengan un periodo como algo institucional, y se analicen las reglamentaciones que se solicitan. El Consejo Académico debe ocuparse de los temas y plantea la propuesta de que actúe como mediador en la solución de la situación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que no entiende por que se decreta un paro sino se han agotado los procedimientos para discutir los temas. Comparte la idea de democratizar, un tema válido para discutir. Pero el paro debe ser un último recurso. Propone que se levante el bloqueo y que el Consejo Académico aborde la discusión de las propuestas estudiantiles.

El Representante Profesor Antonio Echeverry manifiesta que se necesita que la Universidad esté abierta y funcionando para adelantar el proceso de reflexión y añade que los bloqueos son un factor de desmovilización estudiantil.

La Vicerrectora Académica expresa su acuerdo en que la discusión debe darse con normalidad académica. Hay dos proyectos de resolución que ha venido trabajando la Vicerrectoría Académica para ser presentados al Consejo sobre el manejo de los estudiantes en situación de riesgo y sobre las funciones del Comité de Regionalización, temas que deben ser abordados por el Consejo. Sobre los directores, manifiesta que estos tienen un período de tres años pero por ser parte del equipo de dirección son designados por el Rector, es una situación que debe analizarse en el marco de la futura reestructuración de Regionalización en Seccionales. Propone que se designen dos comisiones para estudiar las dos propuestas que son competencia de los cuerpos colegiados y que se vuelva a la normalidad lo antes posible. Añade que se está en el límite para retomar la actividad académica y terminar el semestre. De otro lado, propone correr los plazos de las inscripciones para el próximo semestre, porque si se mantienen los actuales van a quedar muchas personas sin inscribirse. Para la normalización de la actividad se hará una revisión del estado de avance del semestre con los Directores de las Sedes. Expresa su acuerdo con la socialización del tema de los ECAES en las Sedes.

El Decano de la Facultad de Humanidades expresa dos puntos de reflexión. Primero, que hay una vulnerabilidad de la Universidad sobre el tema financiero. Hay un acuerdo en que debe haber recursos presupuestales adicionales para el correcto funcionamiento de Regionalización. Y lo segundo, que hay que crear un ambiente de confianza y franqueza para resolver los problemas. Hay una situación de hecho y se propone que se concreten los temas con el compromiso de la Dirección de la Universidad para facilitar su solución. Añade que la tensión entre Cali y Regionalización es inevitable porque en Cali no sobran recursos y Regionalización los necesita. El Representante Estudiantil al Consejo Superior manifiesta que en el tema presupuestal los estudiantes han sido coherentes con la discusión nacional y que no conocen el proyecto de Seccionales, ni se sabe cuándo se van hacer ni cuál es la propuesta final. Añade que en las designaciones de directores de Cartago y Caicedonia, hubo distintas consultas a la comunidad, lo cual puede indicar un camino a seguir.

El Consejo determina constituir dos comisiones:

1. Una comisión integrada por el Señor Rector, el Vicerrector de Bienestar Universitario, el Decano de la Facultad de Ingeniería, la Directora del Instituto de Psicología el Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez y la Representante Estudiantil Johana Caicedo, para el estudio del tema de los mecanismos con que debe contar la Dirección Universitaria para el manejo oportuno de la situación académica y personal de los estudiantes que sean víctimas de amenazas o se encuentren en situaciones de riesgo. Para tal efecto se entregará a la Comisión, el borrador de resolución que por solicitud de la Vicerrectora Académica, han venido trabajando las Directoras de Autoevaluación Académica y de Registro Académico con el Vicerrector de Bienestar Universitario; borrador construido a partir de la propuesta presentada por una comisión designada por el Comité de Derechos Humanos la cual es de conocimiento del Consejo Académico y del Consejo Superior. La Comisión presentará un informe para ser discutido y recomendado por el Consejo Académico al próximo Consejo Superior.
2. Una comisión integrada por el Señor Rector, la Vicerrectoría Académica, el Director de Regionalización, los Decanos de Humanidades y de Ciencias de la Administración y el Representante Estudiantil al Consejo Superior, para el estudio del tema de las funciones académicas que tenía el Consejo de Regionalización y que se suprimieron al modificarse su carácter por el de Comité de Regionalización, cuando se reestructuró el sistema de regionalización mediante Acuerdo No 019 de 2003. Esta comisión trabajará sobre la base del borrador que ha sido analizado por el Comité de Currículo de la Universidad y entregará al Consejo Académico una propuesta para su discusión y recomendación al próximo Consejo Superior.

De otro lado el Consejo Académico expedirá un comunicado con las decisiones y recomendaciones que se han discutido, donde se expresen que una vez recuperada la normalidad académica se analizará el estado de avance del semestre en cada Sede para reprogramar las actividades académicas y garantizar la terminación del semestre. El Consejo delega en la Vicerrectoría Académica el análisis, junto con la Dirección de Regionalización, de las medidas académicas que, en condiciones de normalidad académica, deban tomarse de acuerdo con las condiciones específicas de cada sede, para garantizar la terminación del semestre, con el esfuerzo adicional de todos y en condiciones académicas adecuadas, lo cual incluirá una reprogramación de las actividades, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales. En esa medida, se deberán reanudar las clases a la mayor brevedad posible

5. MEMORANDO:

5.1 Memorandos No.015 y 016 de 2009 del Comité de Estímulos Académicos.

Mediante Resolución No.096 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios Inicial :

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **SANDRA LUCIA LOZANO ALVAREZ**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, en la Universidad de la Sabana, Bogotá. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 20 SMMLV por año, y pasajes de ida y regreso hasta por 6 SMMLV durante la duración de toda la comisión.

Renovación Comisión de Estudios.

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **HENRY CAICEDO ASPRILLA** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 20 de octubre de 2009 y el 19 de octubre de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Economía y Gestión de la Innovación en la Universidad Autónoma de Madrid, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. En consideración que el Profesor Caicedo tiene estudios de maestría, cuenta con un máximo de tres años para culminar su doctorado.

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **ALEJANDRO JOSE LOPEZ CACERES** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 27 de octubre de 2009 y el 26 de octubre de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en la Lengua y la Literatura en Relación con los Medios de Comunicación, en la Universidad Complutense de Madrid, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. En consideración que el

Profesor López tiene formación académica de maestría, cuenta con un máximo de tres años para culminar su doctorado.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **ALAN GIRALDO LOPEZ** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 10 de noviembre y el 18 de diciembre de 2009, con el fin de realizar Pasantía de Investigación de corta duración en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. – CICESE, México. Los gastos de esta comisión será de siguiente manera: La Vicerrectoría de Investigaciones – contrapartida de la convocatoria de movilidad Colciencias, aportará un valor de \$2.500.000.00; El tiquete aéreo será con cargo a Conservación Internacional Colombia, y un valor de US\$500.00 para estadía, estará financiado por el CICESE.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **MIRYAM AREVALO RAMIREZ** de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 9 y el 30 de noviembre de 2009, con el objetivo de asistir como becaria del Programa Ecosnord – COLCIENCIAS, una pasantía al Instituto Pasteur en París, Francia. Los gastos de la comisión serán asumidos por el Programa Ecosnord.

El Consejo analiza el caso del Profesor Julián Trujillo de Departamento de Filosofía. La Vicerrectora Académica hace un detallado informe sobre las normas que han sido incumplidas en el trámite y desarrollo de la comisión del profesor Trujillo y manifiesta que no puede crearse el antecedente de que a un profesor que ha incumplido las normas se le prorrogue una Comisión de Estudios. El Decano de la Facultad de Humanidades hace una detallada presentación de las razones por las cuales el profesor no cumplió la reglamentación, compensando con actividades académicas cada uno de los incumplimientos, aunque acepta que no se siguió el proceso establecido por fallas en el Departamento de Filosofía. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez, manifiesta que el caso puede analizarse desde el punto de vista de lo expresado por el Profesor, en circunstancias que lo obligaron a tomar las decisiones que no fueron consultadas con la Vicerrectoría. Solicita que el Comité analice de nuevo el caso. El Consejo decide que el caso vuelva al Comité de Estímulos para que sea presentado de nuevo al Consejo Académico con una más amplia sustentación, dados los argumentos presentados. Se aplaza la aprobación de la Comisión

Mediante Resolución No.097 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones :

Conceder bonificación al Profesor Titular **FERNANDO CASTRO HERRERA**, del Departamento de Biología, como reconocimiento por dictar clases en el curso Morfología General, a los estudiantes del Programa académico de Biología, durante el primer semestre de 2009; Total 57 horas, valor hora \$31.402.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Titular **VICTOR MARIO ESTRADA OSPINA**, de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, como reconocimiento por dictar clases en el curso Práctica Profesional II, a los estudiantes del Programa académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2008; Total 51 horas, valor hora \$31.402.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **EDUARDO MARLES SAENZ**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Laboratorio de Circuitos Eléctricos II, a los estudiantes del Programa académico de Ingeniería Eléctrica, durante el primer semestre de 2009; Total 27 horas, valor hora \$16.723.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **EDUARDO MARLES SAENZ**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, como reconocimiento por dictar clases en el curso Teoría Electrónica, a los estudiantes del Programa académico de Ingeniería Eléctrica, durante el primer semestre de 2009; Total 64 horas, valor hora \$16.723.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JAIME ERNESTO DIAZ ORTIZ**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Geociencias, a los estudiantes del Programa académico de Biología, durante el primer semestre de 2009; Total 163 horas, valor hora \$33.810.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Titular **OSCAR ALBERTO MEJIA ECHEVERRY**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, como reconocimiento por asesoría técnica al Proyecto “Consultoría para el diseño, implementación, desarrollo y documentación del sistema de gestión

de calidad NTCGP 1000 2004 en EMCALI EICE ESP contrato interadministrativo 800 GA-CC-0311-2006”, durante el primer semestre de 2009. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **NUBIA RUTH ANGULO ARIZALA**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Sistemas de Información, a los estudiantes del Programa académico de Ingeniería de Sistemas, durante el primer semestre de 2009; Total 57 horas, valor hora \$24.838.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Se aprueba Aval Previo a los siguientes Profesores:

Jorge Enrique Agreda, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, por dictar curso de Contabilidad, a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 4 y el 12 de septiembre de 2009.

Javier Medina Vásquez, del Departamento de Administración y Organizaciones, por dictar el curso Previsión, Pensamiento Estratégico, a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el segundo semestre de 2009.

5.2 **Memorandos de asuntos estudiantiles.**

El Consejo analiza el caso del estudiante Mario Fernando Enríquez, de la Especialización en Cirugía, niega el recurso de apelación por considerar que la tutela ha sido cumplida en su totalidad y recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles continuar el proceso disciplinario

Se aplazan los demás casos presentados

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 **Oferta y Cupos del Programa Académico de la Especialización en Medicina Familiar.**

Se aprueba y se expide la Resolución No.098 de la fecha.

6.2 Modificación y se actualiza la Resolución No.006 de enero 15 de 2004 del Consejo Académico, que regula el Programa de Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano.

Se aplaza para ser tratado en la próxima reunión.

6.3 **Se crea el Programa Académico de la Especialización en Procesos de Intervención Social.**

Se aplaza para ser tratado en la próxima reunión.

6.4 **Por la cual se actualiza la reglamentación sobre el Carné Unico Estudiantil.**

Se aplaza para ser tratado en la próxima reunión.

6.5 **Por la cual se autoriza y se reglamenta el registro de Estudiantes Visitantes en la Universidad del Valle.**

Se aplaza para ser tratado en la próxima reunión.

7. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

7.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, donde adjunta la información requerida para otorgar Grado Póstumo al estudiante Alexander Silva Cerón.

Se aprueba, y se expide la Resolución No. 099 de la fecha.

7.2 Oficio enviado por al Vicerrectora Académica solicitando otorgar al Señor Leonardo Echeverry Botina y al Señor, Fabio Rubiano Orejuela el título de Licenciado en Arte Dramático, mediante Resolución No,022 de 1971 del Consejo Directivo.

Se aprueban, y se expiden las Resoluciones Nos. 2.729 y 2730 de la fecha.

7.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas solicitando autorizar la vinculación de unos Profesores como Visitantes Honorarios.

Se aprueban, y se expiden las Resoluciones Nos. 2.727 y 2.728 de la fecha.

7.4 Informe de la Comisión encargada de la actualización de la Resolución No.022 de 2001, que establece los criterios, políticas y mecanismos de asignación de tiempos para el desarrollo de las labores académicas del profesorado de la Universidad del Valle.

Se da por recibido para su posterior discusión por el Consejo. La Directora del Instituto de Psicología propone que para adelantar su discusión se presente un documento comparado entre la actual reglamentación y la que se propone.

- 7.5 Oficio enviado por la Directora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, solicitando investigar a un estudiante por apropiarse indebidamente de la autoría de unos trabajos.

Se envía al Comité de Asuntos Estudiantiles para la correspondiente investigación

8. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 8.1 Oficio enviado por el Profesor Roberto Behar Gutiérrez, referente al cupo dejado por el Profesor Daniel Arbeláez de la Escuela de ingeniería Industrial y Estadística.

Se da por recibida.

- 8.2 Copia oficio enviado por el Señor Alberto Pretel Vega, referente a Derecho de Petición.

Se da por recibida.

- 8.3 Copia oficio enviado por la Vicerrectora Académica, referente a la contratación de profesores período febrero-junio de 2010.

Se da por recibida.

- 8.4 Copia oficio enviado por la Profesora Patricia Chacón Jefe del Departamento de Biología, informando a los estudiantes sobre la readecuación de espacios y la Sala de Lectura.

Se da por recibida.

- 8.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, informando del envío de los informes del proceso de selección de profesores contratistas.

Se da por recibida.

9. Propositiones Varios.

- 9.1 La Vicerrectora Académica entrega los perfiles revisados y corregidos de la convocatoria docente para que las unidades académicas los analicen y los devuelvan procesados.
- 9.2 El Vicerrector Administrativo informa sobre una persona sorprendida robando en el Campus que desencadenó un intento de linchamiento durante el cual sufrió lesiones personales. El Consejo Académico acuerda expedir un mensaje a los estudiantes sobre el respeto a las personas y el comportamiento que se debe tener en este tipo de situaciones.

Siendo las 7:45 p.m. se termina la reunión.

MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA
Vicerrectora Académica con Funciones
Delegadas de Rector.

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General